¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 13 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MARTES 5 DE JULIO DE 1836. (NO 3,923.

REVISTA
DE
PERIODICOS EXTRANGEROS.

BOLIVIA Y PERU.

Arengas pronunciadas el dia 4 del corriente, en que el gobierno y las corporaciones felicitaron á S. E. el Capitan General Presidente de la República.

S. E. el Vice-Presidente de la República.

Grande é Ilustre Ciudadano.

El Perú destrozado por la ambicion de sus mismos hijos, y devorado por crueles partidos amagaba la quietud de la hija del Gran Bolivar. La humanidad, la conveniencia propia y el honor mismo del nombre americano, reclamaban imperiosamente que se cortase un cancer que nos amenazaba muy de cerca. Se oyeron los lastimeros gemidos de los Peruanos, y Bolivia acogiéndolos favorablemente os encargó de la alta, delicada empresa de salvarlos.

En el momento de aceptarla su fundador, el génio que la crió, el inmortal Bolivar os dice desde su alto asiento: "General toma esta es" "pada: yo pongo en tus manos la "suerte y la fortuna de mi hija queri" "da: manda en mi lugar: destroza "á los liberticidas: y rompe las ca" "denas con que desgarran y oprimen "á una nacion aliada. Vé, parte, "triunfa: que los enemigos caigan "bajo de vuestros golpes: que muer" "dan la tierra sagrada en que se fun" "dó el imperio del Sol; y que los "que libraren de la muerte, sean el "oprobio de la sociedad." Yo la recibo, respondes, de una mano que siempre fué victoriosa: volaré bajo vuestros auspicios donde me llama la gloria: combatiré en vuestro nombre por la suerte de millones de hombres: vengaré la sangre inocente que ha corrido á torrentes: no volveré sinó vencedor, ó al ménos mi derrota causará mi muerte no mi verguenza.

Estos fueron vuestros votos, ilustre General, este el juramento que prestásteis en las aras de la Patria; y vuestros hechos excedieron vuestras ofertas, y aun superaron vuestros deseos. Destrozas fuerza superior en Yana-cocha: vuestro solo nombre triunfa en el Pampas; y en Socabaya ofrece á las jeneraciones venideras el mas hermoso modelo de una accion decisiva. En menos de seis meses se pierden de vuestra vista mas de diez mil enemigos, del uno al otro extremo del Perú, no hay sino hombres libres y agradecidos: vos solo sabeis hacer de esclavos, ciudadanos, crear Repúblicas; y agregar nuevos Pueblos al jénero humano.—El Estado Sud-Peruano.—Ved ahí vuestra obra: la naturaleza está satisfecha; y colmados los votos de nuestros hermanos del Sud. Vuestra espada acaba con los tiranos, vuestra política arrebata los corazones; y á un tiempo mismo libertas y cautivas. El Cielo justo que os preservó del cañon homicida, que os libertó de las lanzas enemigas; y que en todas partes hizo que el plomo os respetase, coronó vuestra grandiosa empresa q' tanta estabilidad ha dado á la Patria de nuestro corazon. Yo os felicito en su nombre, yo felicito á nuestros bravos Generales; y á todo el heróico Ejército Boliviano, que ha correspondido tambien á la confianza del Gobierno. Yo os tributo por la nacion entera las mas solemnes y tiernas gracias: yo os saludo con Bolivia, Pacificador del Perú, verdadero Padre de la Patria.

—

Contestacion de S. E. el Presidente de la República.

SEÑOR.

No me habria sido tan grato haber vencido á los rebeldes del Perú, enemigos de nuestra patria y de todo órden legal, si al escuchar las felicitaciones que el Gobierno de Bolivia dirije á su ejército el mas virtuoso y valiente, no reconociera que ellas contienen su aprobacion. Encargado de la mision mas augusta, igualmente que dificil, él ha heho prodigios por llenar un deber obedeciendo vuestros mandatos. Destruyendo á los revolucionarios del Perú, ha cortado la cabeza de la anarquía que pretendia enseñorearse en el continente, evitado las desgracias que incesantemente amenazaban á Bolivia, y restablecido para los pueblos la paz y seguridad, sobre cuyas bases pueden descanzar sus futuros destinos.

Es indudable que el ejército se ha hecho digno de vuestra aprobacion como del afecto de los pueblos, desplegando durante la campaña del Perú cuantas virtudes pueden constituir un conjunto de héroes. Parece que todos los elementos á la par que los enemigos, se conspiraron para poner á prueba su valor, su constancia, y su moderacion; mas él ha respondido triunfando de todos ellos en defensa de la causa santa de los pueblos, que le fueron siempre amigos, ayudándole en tarea tan penosa. Así se han visto cada dia mas unidos, el pueblo peruano y el ejército Pacificador.

Los brillantes resultados de Yanacocha y Socabaya no pueden ser bien graduados sino por los que sentian de cerca las depredaciones y violencias de los revolucionarios, y podian preveer en este crecimiento. El Ejército cree ciertamente haber hecho un buen servicio al Perú y á Bolivia; pero tambien quedará muy satisfecho, muy bien compensado con saber que su Gobierno, que sus conciudadanos, han estimado su comportamiento, al oiros decir que ha correspondido bien á vuestra confianza: este solo elojio es el premio mas grato para el Ejército pacificador del Perú.

Al tiempo de ofrecer á Bolivia los laureles de su Ejército, vengo tambien á solicitar personalmente el permiso del Gobierno para aceptar el Protectorado del Estado Sud-Peruano, que ha querido encargarme la Asamblea de Sicuani; tributando este justo homenaje de respeto al Gobierno de mi patria. Sin dejar de conocer que como Presidente de Bolivia, yo no pudiera aceptar cargo alguno fuera de la República, he creido que la seguridad de ambos Estados, su anhelo recíproco de reunirse en una nacion federal, y los motivos mismos de nuestra intervencion, me autorizaban á prestarme á este nuevo servicio en obsequio del pueblo que ha nacido bajo de nuestros laureles y garantia, especialmente cuando por este medio se facilitaba mas el importante plan de la de federacion. Vos, Sr., me direis si me he equivocado, y si este nuevo cargo es incompatible con mis principales deberes.

Mi corazon reboza en el placer mas puro, al manifestar mi reconocimiento á nombre de los bravos pacificadores del Perú por el contento con que aceptais sus sacrificios. Acordaos Sr. para recompensarlos, que han afianzado los derechos de su patria, que han cubierto de gloria el estandarte tricolor que con su moral austera se han conquistado la benevolencia de los pueblos, que con su valor los han redimido de la opresion mas injusta, que con su sangre han sellado para siempre la paz y los destinos de la Nacion mas digna de nuestra amistad, y que en los campos de Socabaya han levantado la columna que debe ostentar á los siglos y á las naciones la intervencion mas justa, la mas filosófica y la mas bienhechora para la causa de los pueblos y de la humanidad.

—

El Presidente de Bolivia Protector del Estado Sud-Peruano encargado de su Administracion.

Al Exmo. Sr. Vice-Presidente de la República.

EXMO. SEÑOR:——

En 19 de Marzo próximo pasado anuncié al Ministro de Estado de Relaciones Exteriores, por conducto de mi Secretario General, mi viage á esta Capital, para solicitar personalmente el permiso constitucional y obtener el Protectorado del Estado, que la Soberana asamblea deliberante de Sicuani tuvo á bien confiarme por la Declaracion solemne de diez y siete del propio mes; y aunque entonces manifesté los motivos que hacian necesarias la aceptacion del Protectorado y mi resignacion á desempeñarlo, creo sin embargo oportuno reproducirlos, para que V. E. se penetre de su importancia.

El Gobierno de Bolivia concluyó con el del Perú, en quince de Junio del año próximo pasado, el tratado de auxilio y de subsidios; y consecuente con sus empeños, ha restablecido la paz en aquella República á costa de sus tesoros, de la sangre de los Bolivianos y de otros inmensos sacrificios, con el fin principal, entre otros, de afianzar sus futuros destinos en la nueva organizacion social, á que fué invitado por el Gobierno y por los Pueblos del Perú, y que en cierta manera fué aceptada por Ley del Congreso extraordinario de veintidos de Julio del mismo año. Este grande interés, útil para Bolivia, para el Perú, para la América y para la humanidad, ha influido irresistiblemente en mi conciencia, para creer que era un deber mio aceptar el supremo protectorado, y continuar mandando en el Perú, bajo otra forma, distinta en el nombre de la que antes obtenia por autorizacion de los gobiernos del Perú y de Bolivia, pero que en realidad es una misma. Si en este juicio he padecido alguna equivocacion á que están sujetos los cálculos de la politica, si mi aceptacion del supremo protectorado puede dejar de ser útil á Bolivia y merecer su aprobacion y la de su gobierno, yo lo abandonaré muy gustoso; mas si los motivos que me han obligado á aceptarlo son justos y útiles; y si, como hombre y como boliviano, no he podido dejar de hacerlo, espero tambien que V. E. autorizado extraordinariamente, se servirá concederme el permiso del artículo cuarenta y cinco de la constitucion, con el que solamente y no de otra manera, puedo continuar con el protectorado del Sud del Perú, como lo indiqué ya á V. E. antes de ahora.

Me es muy agradable ofrecer á V. E. con esta ocasion los respetos y la distinguida consideracion con que soy de V. E. muy atento muy obsecuente servidor.

Exmo. Sr.- -

ANDRES SANTA-CRUZ.

(El Secretario General.)

Andres Maria Torico.

La Paz de Ayacucho á 9 de Abril de 1836.

—

EL VICE-PRESIDENTE DE BOLIVIA,

Al Exmo. Sr. Capitan General de la República.

Palacio de Gobierno en la Paz, á 16 de Abril de 1836.

EXMO. SR.—

He recibido la muy estimable carta que con fecha 9 del corriente se ha servido V. E. dirijirme solicitando del Gobierno el permiso constitucional que necesita para admitir el cargo de Supremo Protector que la Soberana Asamblea deliberante de Sicuani, ha confiado á V. E. por la declaracion solemne de 17 del mes próximo pasado. Entre todas las providencias que el Gobierno pudiera dictar, en virtud de las facultades extraordinarias de que se halla revestido, ninguna puede ofrecerse de mas importancia ni de un interés mas evidente, que la concesion del permiso que V. E. solicita. Las relaciones estrechas y naturales que ligan á Bolivia con el estado Sud Peruano, los sagrados compromisos contraidos con motivo de la cooperacion de nuestras armas en la pacificacion del Perú, la conexion esencial entre los destinos del nuevo estado y los de esta República, especialmente en el gran sistema de federacion que los peruanos han proclamado con tan universal entusiasmo, y en fin, el interés de la humanidad y la gloria de V. E. á la cual está vinculada la de la nacion boliviana, exijen imperiosa y decididamente que la hábil y diestra mano de V. E. ponga los cimientos de la nueva organizacion social de aquellos pueblos, y que afianzando su suerte futura bajo el mismo sistema que es el objeto de sus votos, corresponda V. E. á las justas y grandes esperanzas que hemos concebido, presentando á tres naciones ópimos frutos de la sangre y sacrificios que ha costado la victoria. No puede, pues, el Gobierno dejar de ceder á tan altas y graves consideraciones, y en uso de las facultades de que goza actualmente, otorga desde luego el permiso del artículo 45 de la Constitucion, para que V. E. pueda admitir el Protectorado que la Soberana Asamblea Sud Peruana le ha conferido. Al Gobierno le es inmensamente satisfactorio y lisonjero dar este paso, con que cree asegurar bienes incalculables en favor de ambas naciones; obrando ademas en perfecta conformidad con el congreso extraordinario de la República, de 22 de Julio último, aprobó especial y determinadamente el tratado de 15 de Junio del año próximo pasado, y el artículo 5º de la Declaratoria de V. E. expedida en 10 de Julio del mismo año. Pero al mismo tiempo, no puedo menos que manifestar á V. E. el amargo pesar que le cuesta resignarse con su separacion de la República, por poco que ella dure, y consentir en privarnos de su presencia, tan cara á todos los bolivianos. Solo podrá consolarnos la idea de los grandes objetos que llaman á V. E. fuera de la Patria, y la esperanza segura de que volverá á los brazos de sus compatriotas, con nuevos y altos titulos á nuestra gratitud y admiracion.

Con tales sentimientos tengo la honra de ofrecer á V. E. el profundo respeto y distinguida consideracion con que soy de V. E. muy atento y muy obsecuente servidor.

MARIANO HENRIQUE CALVO.

(El Ministro del Interior.)

José Ignacio de Sanjines.

—

La Paz, 17 de Abril

Hoy se ha hecho en público y con la mas completa solemnidad la recepcion de los HH. SS. Coronel D. Domingo Infantas, y Dr. D. Pedro José Flores, Ministros extraordinarios que la Soberana Asamblea del Estado Sud-Peruano, ha enviado cerca de nuestro Gobierno, con el objeto de manifestar su reconocimiento á la Nacion Boliviana, por los auxilios prestados á aquellos Pueblos en la defensa de su libertad. A las doce del dia fueron presentados los Sres. Ministros con las ceremonias de estilo en el salon del Palacio, donde se hallaban reunidas de rigurosa etiqueta todas las corporaciones y empleados de la capital. Un inmenso concurso de personas particulares aumentó la solemnidad de este acto, que hizo en todos la mas grata impresion y exitó las ideas mas alagueñas. La gloria de Bolivia, los destinos del Pueblo que acaba de presentarse en la escena política con todos los caracteres de una Nacion sensata, y llena de todas virtudes que pueden labrar su dicha; las inmensas ventajas que ván á nacer para ambos Estados de la organizacion social dirigida por el grande hombre que la Providencia ha destinado para el bien de millones de americanos, y en fin mil consideraciones á que dá lugar tan vasto como importante objeto, parecian ocupar exclusivamente la imaginacion de todos los concurrentes. Las alocuciones que tenemos el gusto de copiar á continuacion, expresan mejor que lo que nosotros podriamos hacerlo, los magnificos resultados que deben esperarse de la gran crisis política que bajo los auspicios de nuestras armas vencedoras, acaba de verificarse en los Pueblos del Perú.

—

Alocucion del H. Sr. Dr. D. Pedro José Flores.

Señor:——

Al poner en vuestras manos la presente carta credencial, tenemos órden positiva de la Asamblea deliberante de Sicuani, á que nos honramos pertenecer, de dar un testimonio público de gratitud á la gran Nacion Boliviana, por los auxilios que, derramando su sangre y sus tesoros, ha prestado con generosidad al Estado Peruano, dividida hoy, en dos secciones libres é independientes. Constituido nuestro Gobierno legítimo en la dura necesidad de dejar perecer la Patria, invocó el favor de Bolivia; y reunido el fiel Ejército Nacional con tan bravos aliados, han lavado, con la sangre de los facciosos, la mancha que quisieron echar á la gloria Nacional: esta ha quedado intacta; y con los gloriosos triunfos de Yanacocha y Sacaboya, se ha decidido la gran cuestion de si han de prevalecer ó nó en América los sagrados principios, por los cuales se ha derramado tanta y tan preciosa sangre.

Es verdad que el tirano y sus guardias pretorianas, abortadas en nuestro dolor para la calamidad y verguenza de los pueblos, desaprobaron este llamamiento, y agotaron las mas groseras calumnias para hacer odiosa la conducta de este Gobierno, é infundir sospechas contra la generosidad y justicia de las miras de su digno Presidente el invicto pacificador del Perú: mas el religioso cumplimiento del tratado firmado en 15 de Junio último, de este pacto de la redencion de nuestros comitentes, que ha asegurado al Estado Peruano los bienes mas apreciables, y que atestiguará eternamente la equidad y desprendimiento de la Nacion Boliviana, ha confundido á todos los malvados que, con este pretexto, deseaban perpetuar en nuestra desgraciada patria su ignominiosa dominacion. Con fuerzas preponderantes en nuestro territorio se han abstenido de dictarnos leyes, ni condicion alguna q' pudiese degradarnos; nos han libertado noblemente del insolente yugo de soldados mercenarios, que quisieron establecer un gobierno militar, enemigo de la causa misma de la libertad, que es la de todos los pueblos de la tierra; y nos han dejado en aptitud de dictar libre y decorosamente aquellas instituciones politicas, que invocaba, tiempo hace el verdadero voto nacional. Nada ha intervenido, Señor, que dé mérito á sospecharse, que hemos comprado nuestros beneficios á trueque de humillacion y del doloroso sacrificio de nuestros mas caros intereses.

Persuadidos de que el mismo ilustre General Santa-Cruz, que tan hábilmente habia acaudillado las huestes libertadoras, era el único que podia componer la nave desarmada de este nuevo Estado, y conducirla al puerto de la prosperidad, nos hemos constituido bajo su direccion discrecional. ¿Y como no habiamos de confiarle nuestras vidas, nuestras fortunas, cuando por él las disfrutamos, y cuando siempre le hemos visto desvelarse por el bien de los puebles, y no aspirar á otra gloria, que á consolidar durante sus varias administraciones, el órden y el imperio de las leyes, consagrando un culto religioso á la patria y á la libertad? El peso de sus beneficencias ha gravitado sobre nuestros corazones de un modo irresistible; y el recuerdo incesante de la desolacion y las lágrimas á que nos veíamos condenados, si él no vuela tan pronto á libertarnos, ha sido un grito interior de gratitud y conveniencia, que nos ha obligado á resignar nuestra suerte al mismo que, rompiendo nuestras cadenas, tanto mas pesadas, cuanto mas inmediata la fuerza que las imponía, nos adquirió de nuevo la facultad preciosa de elejir. Este héroe magnánimo no rehusó á nuestra patria este nuevo sacrificio que le exijia, se hizo mas grande el GRAN CIUDADANO DE BOLIVIA—Sr.: él tiene una alma demasiado noble y agradecida para poder rechazar la alta confianza que en él se ha colocado:—para burlar tantas alagüeñas esperanzas. Grande ha sido sin duda su mérito de haber opuesto un pecho denodado á los rayos mortíferos de las falanjes opresoras; grande ha sido, en haber triunfado con moderacion generosa. Pero todavía ha sido mas sublime, sofocando la repugnancia que los altos cargos inspiran—inmolándose por la dicha de un pueblo que busca ancioso la libertad, temiendo caer bajo el yugo de la licencia, ó de la tiranía—apagando el incendio de las pasiones enconosas—impidiendo el desarrollo de las facciones—arrostrando para hacer el bien, los tiros de la envidia, y de las murmuraciones de los injustos—y allanado sobre todo, el campo de la gloria en que se establezca el gobierno federal, esta brillante teoría, la ilusion de los corazones generosos, la utopia de hombres de rectas y humanas intenciones. . . . . . . Señor: la naturaleza formó á los Bolivianos y Peruanos para componer una sola familia, y es necesario obedecer las leyes invariables de esta madre próbida, que nos quiere hacer á todos dichosos. Si quiera al concebir esta liga federativa, que tres Estados libres, independientes y poderosos han de vivir perpétuamente ligados por los vínculos de la fraternidad, cultivando los dulces frutos de la paz, de la union y del comercio—se alegra ya el cielo de nuestra patria con el destello de la prosperidad, despues de tan largo, oscuro período de ruina y de desastres. ¡Quiera el génio del bien, que las tres Repúblicas hermanas se regocijen en su mútua felicidad, ya no espuestas á riesgos é incertidumbres, y sí estables como el mismo firmamento!

Por todo lo espuesto Sr. Exmo., haciendo los Ministros extraordinarios la personería de la Asamblea del nuevo Estado Sud-Peruano, tributan al Gobierno de Bolivia, su mas profundo reconocimiento; y si aun asi no corresponden al beneficio recibido, os suplican Señor, no lo atribuyais á la debilidad de sus sentimientos, sino a la pobreza de sus expresiones.

—

Contestacion de S. E. el Vice-Presidente de la República.

SRES. DIPUTADOS.

'Los grandes acontecimientos fijan las épocas memorables. La última campaña del Perú coronada con el noble pronunciamiento de la Asamblea de Sicuani, formara la página mas gloriosa en la historia peruana. Servirá de descanso al lector fatigado con la serie interminable de revoluciones á cual mas impías, á cual mas escandalosas, á cual mas sangrientas. Bolivia tendiendo una mano amiga á una hermana atribulada, presentará eternamente la mas bella imágen de amistad entre las naciones. Al considerar que los virtuosos peruanos con su auxilio han restablecido el órden, restaurado sus leyes, y cumplido sus mas ardientes deseos, se complacerá por siempre de haber prodigado sus tesoros, y aun de haber derramado la sangre de sus queridos hijos. Ya brilla en la tierra de los Incas el Sol tranquilo: ya el Estado Sud-Peruano figura entre los demas del continente, y breve ocupará entre ellos el distinguido lugar que merece. Gracias á la firmeza, á la sabiduría y al sublime patriotismo con que los escojidos del nuevo pueblo han sellado las glorias, é inmarcesibles laureles cosechados en el campo de Marte. Permitidme, Señores, que al recibir la accion de gracias, de que os ha encargado la augusta asamblea de Sicuani, os felicite lo mismo que á vuestros comitentes, por la nueva carrera que habeis abierto, y por los dias de gloria que habeis preparado á vuestra feliz patria.

La Asamblea, encargando el Supremo Protectorado al gefe de Bolivia, ha dado la última prueba de su cordura y el mas inapreciable testimonio de la confianza que tiene en nuestra lealtad. ¿Quien mejor que el Restaurador de Bolivia, el Pacificador del Perú, podrá consolidar la admirable obra que se ha comenzado? Seria abandonar la seguridad patria á merced de olas ajitadas, una inconsecuencia, un paso retrógrado negar el permiso que se solicita. Se resentiria el orgullo nacional de tan torpe negativa: preciso es pues resignarse á la separacion bien dolorosa que se demanda; y en verdad que entre los sacrificios que nos cuesta la intervencion, esta ausencia por corta que sea, no sera el menor, ni el menos sensible á los bolivianos.

Por lo demas, nada será tan glorioso y satisfactorio para la República, que ver realizada la federacion porque claman los dos Estados peruanos: y que ella consolide la existencia de los tres: colmándolos de dicha y prosperidad en una escala continua de progresion. La paz doméstica reina felizmente del Sur de Bolivia al Norte del Perú: la tiranía ha desaparecido con los anarquistas; y sus crímenes han sido lavados con su misma negra sangre. ¡Qué mas esperanza! Solo el arcano del tiempo puede contener la inmensidad de bienes que la Providencia nos prepara. Ella sola es y será nuestro fiel custodio. Libremonos pues al porvenir sin recelo y sin temores; y al pisar vuestro afortunado suelo, asegurad, Sres. Diputados, por toda su extension, que Bolivia interesada en su suerte, y fiel á sus pactos, jamas se apartará de la senda trazada, ni desmentirá los procedimientos que la Asamblea ha querido agradecer tan honrosamente con vuestra respetable mision.

—

El Protector Supremo del Estado Sud-Peruano á los Peruanos del Norte.

Nor-Peruanos: Vuestros hermanos del Sud han proclamado sus antiguos votos por la Gran Federacion, y os invitan á ella, contando con vuestros deseos de componer con ellos y los Bolivianos una sola familia, bajo del sistema que ha parecido mas análogo á los intereses comunes. Juntos hemos roto la coyunda europea, juntos acabamos de recobrar vuestros derechos, usurpados por la rebelion mas opresora, juntos gozamos de las ventajas del comercio y de todas las participaciones sociales; y juntos debemos preservarnos de las convulsiones, que no habeis podido evitar en la forma, que adoptasteis por vuestra desgracia, y cuyos sacudimientos frecuentes han amenazado la tranquilidad de Bolivia.

¿Deseais el término de vuestras desgracias y poner vuestras vidas y haciendas á cubierto de la anarquia, igualmente que el despotismo? ¿Quereis leyes, paz y estabilidad? Si deseais estos bienes preciosos é inestimables, segud el camino que os han trazado vuestros hermanos del Sud. Los Bolivianos, de cuya amistad habeis recibido pruebas irrefragables, os han ofrecido ser miembros de la federacion; y yo que alguna vez os he servido con lealtad, que jamas he faltado á mi palabra, ni engañado á pueblo alguno, he protestado no abandonaros en esta carrera ilustre; y solo con este noble y grandioso objeto he podido resignarme á aceptar el poder, que vuestros hermanos del Sud me han encargado. Ellos lo han creido necesario, y yo tambien para facilitar el complemento de la Gran Federacion. ¿Qué nos falta, para formar una grande, dichosa y respetable familia? Dos Estados le quieren y os convidan, vosotros deseais un orden estable, lo desea ardientemente vuestro Gobierno, y lo exije la humanidad atormentada. ¿Qué obstáculos pueden oponerse á este grito universal, y á intereses tan grandes y queridos? Nada, y nada puede objetarse ya á esta empresa. Vuestra voluntad, manifestada legalmente en la Asamblea de Huaura bastará para coronarla; y para que, á imitacion de los Américanos del Norte, seamos los del Sud felices y respetables.

SANTA-CRUZ.

Cuartel General en Sicuani á 20 de Marzo de 1836.

(*Del Iris de la Paz.*)

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Inspector y Comandante General de armas——

Buenos Ayres, Julio 4 de 1836.——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina.——

Instruye á S. E. de lo ocurrido en la funcion fúnebre de 3 del corriente.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Ilustre Restaurador de las Leyes.

El infraescrito ha creido de su deber elevar al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia que hallándose el dia de ayer, en cumplimiento del superior decreto de 2 del presente, en la casa del finado encargado de negocios de Francia el Sr. Marques de Vins de Peysac, en los momentos de sacar el cadáver, uno de los asistentes [Frances de Nacion] pedió permiso á la concurrencia, y espresó que los sentimientos de benevolencia y amistad que el superior Gobierno habia manifestado con el Representante de su Nacion, exigia de los Franceses un voto de reconocimiento hácia el superior Gobierno del pais. Aprobado con entusiasmo este pensamiento por todos los presentes, el Sr. Canciller se dirigió al infraescrito y le reprodujo lo que acababa de expresarse, lo que fué contestado por el que firma que transmitiria al conocimiento de S. E. los sentimientos que habian manifestado los Sres. Franceses, los que indudablemente serían muy bien recibidos por S. E. el Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes.

Dios guarde á V. E. muchos años.

EXMO. SR:——

AGUSTIN DE PINEDO.

——

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, JULIO 5 DE 1836.

¡VIVA LA FEDERACION!

—

La calma que ha sucedido al estado tempestuoso en que se hallaba la República, la paz profunda que ha sostituido á las conspiraciones horrendas, y el órden legal y saludable establecido en las Provincias de la Confederacion Argentina son resultados preciosos que caracterizan la presente época reparadora. Las leyes son respetadas; la tranquilidad pública se afianza cada dia mas; las personas y propiedades disfrutan de una completa seguridad; y en esta situacion favorable el patriota no concibe sino halagueñas esperanzas, el estadista no medita sino planes de prosperidad nacional. Los pueblos respiran despues de tantas desgracias, y sienten recompensados en los bienes atraidos por el completo triunfo de la Federacion Santa, los sacrificios que han consagrado á esta causa de salud y eminentemente nacional. Génios ilustres, génios beneficos han atraido con los hechos mas recomendables á la Confederacion Argentina: LEYES, ORDEN, PROSPERIDAD; mientras que han establecido por base de su política FEDERACION—ESTERMINIO AL BANDO UNITARIO.

El que, habiendo meditado la desesperada posicion en que se hallaba la República, la coteje con el aspecto que presenta hoy, no podrá ménos que detenerse para admirar la obra grandiosa de un patriotismo singular en los medios, sábio en las combinaciones, único en el tino y acierto, asi como en el valor y constancia. ¿A donde está ese estado precario y vacilante que nos presentaba en el exterior bajo un aspecto desfavorable? ¿Adonde está ese desquicio social, político y administrativo que solo ofrecia objetos aflígentes? ¿Adonde esas conspiraciones alarmantes y sanguinarios de los feroces unitarios? Ya no consternan nuestra sociedad males tan terribles: á ellos ha sucedido una suma de bienes preciosos que disfrutan los Argentinos en medio de las dulzuras de la paz; y cada dia van borrándose gradualmente los vestigios funestos que han dejado en pos de sí las pasadas horrendas convulsiones. Así vemos levantarse por todas partes monumentos á la moral, á la industria, al comercio y á las artes útiles; vehiculos apreciables para las transaciones mercantiles, y poderosos elementos de prosperidad pública. Díganlo los hermosos caminos del *General Quiroga*, y de la Boca del Riachuelo, cuya utilidad al comercio es de la mayor importancia; dígalo la obra magnifica de la Catedral y de otros templos que se han reparado y hermoseado; dígalo ese giro activo que se sostiene reciprocamente con las Provincias de la Confederacion; ese ensanche y rico aumento de los establecimientos rurales en nuestra campaña, y ese impulso animador que siente ya nuestro comercio esterior. Solo á la sombra de las Leyes protectoras, y de Gobiernos patriotas, pueden conseguirse estos resultados, tanto mas valiosos cuanto mayor y aterrante era el cúmulo de desastres que nos alejaba de ellos.

Por otra parte el crédito del Gobierno llevado al mas alto grado, aliviada la hacienda pública de sus enormes gravámenes, robustecidos los principios conservadores por la práctica de ilustres virtudes cívicas, compactamente unidos todos los prestigios legales y gubernativos—con tendencia invariable al bien público, abatidos y desechos todos los gérmenes de la anarquía, y cimentado un órden saludable en la justicia, en las leyes, en la opinion, en las verdaderas exigencias públicas; ¡cuantos y cuan preciosas consecuencias de la sábia política de Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes que sigue de conformidad y en perfecta consonancia con los ilustres campeones y los dignos Gobiernos de las Provincias confederadas! ¡Cuantos bienes! ¡Qué vasto campo se despliega á las mas patrióticas y fundadas esperanzas!

Así, el mes de Julio, memorable en los anales de la República Argentina, empieza bajo los mas favorables auspicios; de modo que los pueblos podrán celebrar con tanto mayor júbilo los gloriosos recuerdos pasados cuanto que esperimentan al mismo tiempo las gratas sensaciones de su felicidad presente.

—

JULIO 5 DE 1806.

Hoy es el trigesimo anniversario de la gloriosa reconquista de esta Ciudad del poder de las tropas Britanicas. En tan clásico y memorable dia para los Bonaerenses, creemos oportuno publicar el siguiente Santo que precedido de una elocuente proclama analoga al objeto, expidió Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes en las márgenes del Colorado, mandando el Ejército Expedicionario á los Desiertos del Sud en el año de 1833.

—

JULIO CINCO—HEROICA—DEFENSA.

—

Con igual motivo se celebra hoy en el Templo de Santa Catalina de Sena la solemne misa de gracias con panegirico, que tiene lugar todos los años en reconocimiento al Todo Poderoso por la visible proteccion que nos dispensó entonces.

CORRESPONDENCIA.

[Por haberse extraviado en la imprenta el siguiente comunicado, no ha salido antes.]

¡VIVA LA FEDERACION!

Srs. Editores de la G. M.

Suplico á Vds. se sirvan publicar la siguiente relacion.

El veinte y cinco de Mayo en que los hijos de la heróica Buenos Ayres dieron el grito de libertad, y en celebridad de tan fausto dia, como llenos del mayor júbilo por la paz que se goza en la República Argentina y la prosperidad de esta provincia bajo los fuertes auspicios del digno gefe que nos preside, el Ilustre Restaurador de nuestras Leyes, dieron los señores socios de la Sala Argentina un espléndido banquete en la misma casa, la que estaba decorada del modo mas suntuoso y elegante, brillando en todas partes el símbolo de federacion. La entrada á la Sala en que

se colocó la mesa causaba á su primera vista aspecto sorprendente, y fijando el espectador su atencion particularmente, veia en las elegantes obras que se le presentaban los nuevos Apeles Americanos. En la cabezera estaba un magnífico retrato de NUESTRO ILUSTRE RESTAURADOR. Se hallaban colocados los retratos de los Exmos. Sres. Generales Lopez y Quiroga y de otros ilustres argentinos. En frente del retrato de NUESTRO ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES estaba un suntuoso cuadro iluminado, representando el Globo Americano y encima una gran columna colocada sobre ella la justicia, y grabados en aquella los nombres de las Repúblicas Americanas. El cortinado era elegante y federalmente puesto asi como las paredes y techo. La mesa estaba perfectamente vestida, y la iluminacion lucidisima. La concurrencia fué brillante. Empezó la comida á as cuatro y media de la tarde y se terminó á las doce de la noche. Rinó el mayor júbilo y contento pero con el mayor órden. Los Sres. de la Sociedad nombraron por Presidente al Sr. D. Miguel Riglos, y Vice-Presiente al Sr. D. Joaquin Arana, quienes desempeñaron sus funciones en el mejor tino. Los brindis fuern todos espresivos, análogos al dia al ILUSTRE RESTAURADOR que tn dignamente preside nuestros destinos, y proteje el comercio y la indutria asi como nuestras propiedades rurales, á la Heroina Da. Encarnacion Escurra de Rosas, y otros objetos alusivos á la causa santa y nacional de la Federacion.

Un asistente á la funcion.

Movimiento de la Poblacion

ENTRADAS.

DIA 4.

D. Domingo Ibarren de San Juan, Piedad 178.
Jaime Rami de id. á id.
Tomas Burg, de id. á id.
Catalina Cairon Ruiz, de Santa-Fé, Independeia 115.
Pedro Juanenites de Entre-Rios, Buen Ord 222.
Tomas Quesdo, de id., Cangallo 228.
Ventura Mat de id., Estados Unidos 31.
Juan Garcia Paisandú, Catedral 12.
Damaso Muñ de id., Cangallo 294.
Eduardo Sanc de id., á id. 62.
Felisa Deschaps de Francia, Cuyo 53.
Eduardo Amo de Nueva York, Catedral 36.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTES.

Dia 4.

D. Cecilio Dominguez á Montevideo.
Manuela Ermit 1 sirvienta á id.
José Alvarado á id.
Aniceto Caceres la Banda Oriental.
Francisco Bustamante á id.
Josefa Medina Rodriguez á id.
Apolinario Rodriguez, 1 hermano á id.
Maria Gomez y s hijos á id.
Dolores Suarez Entre-Rios.
Felipe Frias, su esposa, 2 hijos, 2 sirvientas á id.
Clemente Benguiá Santiago.
José Gimenez, con tropa de carretas despachada por D. José Maria Agote á Córdoba.

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.

Dia 1

De San Vicente ha conducido don Martin Gomez 30 cabezas, compradas por don Santiago Oros, á don Andres Iseta. Para abasto.

Del Monte ha conducido don Juan Sosa, 89 cabezas, compradas por don Patricio Carrasco, 46 al introductor, 6 á don Pedro Gonzalez, 3 á don Pedro Ortiz, 1 á don Pascual Ortega, 33 á don Bernardo Romero. Para abasto.

Dia 17

De la Magdalena ha conducido don Juan Rios 105 cabezas, compradas por don Francisco Saenz-Valiente, á don Francisco Piñeiro. Para abasto.

De Ranchos ha conducido don Domingo Gonzalez 26 cabezas, compradas por don José Vilches, á don Manuel Romano. Para abasto.

De Chascomus ha conducido don Domingo Gonzalez 41 cabezas compradas por don José Vilches, 18 á don Pedro Gullen, 23 á don Rufino Romano. Para abasto.

De San Vicente ha conducido don Pedro Antonio Maidana 20 cabezas, compradas por don Juan Michel. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido don Valentin Villegas 126 cabezas compradas por don Ambrocio Dominguez, á don Francisco Piñero. Para abasto.

De Dolores ha conducido don Francisco Arce 140 cabezas, compradas por don Joaquin Badia, á don Juan don Escisa. Para abasto.

De la Magdalena ha conducido don Miguel Peralta 48 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion, 40 á don Domingo Muñoz, 8 á don Basilio Cascos. Para abasto

Dia 18.

De la Magdalena ha conducido don Juan Ibarra 279 cabezas, compradas por don Jonatas Downes, 251 á don Juan Migues, 4 á don Ramon Fernandez, 12 á don Estanislao Miguez, 3 á don Nicanor Miguez, 8 á don José Maria Migues, 1 á don Miguel Lara. Para saladero.

De Chascomus ha conducido don Rosas Cornejo 497 cabezas, compradas por don Reimundo Maquinley, 137 á don Agustin Lastra, 55 á don Justo Piñero, 214 á don Joaquin Suarez, 1 á don José Lastra. Para saladero.

De la Magdalena ha conducido don Benito A. Ramos 128 cabezas, compradas por don Jonatas Downes, 54 á don Juan Romero, 7 á don Benito Aranda, 5 á don Manuel Ballesteros, 62 á don Anacleto Lopez. Para saladero.

DESPACHOS DE ADUANA.

Dia 4.

á Henrique y Jorge Daws.
1 cajon calsoncillos de algodon y punto, medias de algodon blancas, id. crudas.

á Dickson y Ca., Reconquista 20.
7 cajones pañuelos, 1 id. muestras, 2 fardos franelas, 6 id. paño de la estrella, 4 cajones brines, 1 cajon irlandas de algodon, 4 fardos bayetas, de dos frisas, 6 id. lienzos de algodon.

á Parlane, Macalister y Ca., Federacion 58.
3 fardos bramantes, 3 cajones muselinas bordadas.

á Hodgson y Robinson, Federacion 34.
5 fardos lienzos, 1 id. bayeta fajuela, 3 fardos paño grana ordinario, 5 id. bayetas, de dos frisas surtidas, 1 id. bombacin.

á Zumarán y Tresarra, Universidad 148.
3 cajones sanguijuelas, 39 pipas vino tinto, 8 pipas vinagre, 20 barriles aceitunas, 9 fardos felpudos, 20 barricas garbanzos, 13 sacos arroz, en grano, 1 id. pimenton, 110 botijuelas aceite, 218 cuarterolas vino dulce, 55 id. vino tinto, 8 medias id. id., 24 fardos ladrillo fino.

á Brownell, Stegmann y Ca., Belgrano 97.
498 ollas de fierro, 5 cascos astos papas, 10 barricas alquitran, 2 fardos lienzo.

á Carlos Tayleur, y Ca. Maipú 45.
1 cajon bayetillas de lustre, 1 fardo bayeta de pelion, 1 id. tela para poncho con fleco, 2 fardos franelas, 1 fardo paño de la estrella.

á Zimmerman, Frazier y Ca. Belgrano 66.
1 cajon zarazas punzó, 25 id. sillas, 900 tablas.

á José P. Carneiro, y Ca. Maypú 47.
120 rollos tabaco, 30 tercios yerba.

á D. Juan A. Timoteo, Universidad 97.
80 rollos tabaco.

á D. Manuel Santos Cunha.
100 rollos tabaco.

á D. Leandro Gomez, Universidad 150.
16 pipas aguardiente.

á D. José A. Timoteo.
80 rollos tabaco.

á Briscoe Twyford, y Ca., Catedral 70.
7 canastos loza.

á D. Joaquin Oliveira, Universidad 79.
70 rollos tabaco.

á Francisco Berdier, Reconquista 36.
80 rollos tabaco.

á D. Juan B. Soriano, Maypú 48.
435 tercios yerba, 210 tercios yerba, 45 id. medios de id.

á D. Juan Best y Hermanos, Federacion 66.
2 cajones sombreros.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA RIO JANEIRO—Goleta nacional *Ninfa*, el 9 á las 12.

PARA CADIZ Y MALAGA.—Fragata sarda *Eolo*, el 7 de Julio á la una.

NOTA—Este buque hará escala en Montevideo y permanecerá allí un dia.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin goleta americano *Clio*, capitan Jose Spalding, de Nueva York el 30 de Abril, consignado á Zimmermann, Frazier y Ca.—á los mismos, 10 cascos potasa, 1 id. mercancias—á Davison, Milner y Ca, 23 bocois arroz, 40 bolsas pimienta, 42 cuñetes manteca de chancho, 10 fardos listados para camisas, 26 id. liencillo,—al capitan, 51,630 pies tablas de pino, 113 cajones cigarros, 99 id. té imperial, 125 id. id perla 10 bocois miel de abeja—á R. Springli, 2 barricas aceite de castor—á W. H. Andrews, 2 cajones y 1 barrica mercancias—á O. J. Hayes y Ca, una cantidad sarsaparrilla, 8 barricas, 2 medios id., 1 bulto, 1 fardo, 14 cascos, 16 cajones y 9 cajas drogas.

Bergantin frances *Gaulois*, capitan Grenier, del Havre de Gracia el 5 de Abril y de Montevideo el 2 del corriente, consignado á D. Casimiro Cochard—cargamento—50,000 baldosas, 100 docenas rondanas 10 cajones sardinas, 570 tablas de pino, 16 canastos aceite, 133 bultos mercancias, 200 pesos plata.

HA ABIERTO REGISTRO.

Zumaca brasilera *Estrella*, con destino á Rio Janeiro, despachado por su consignatario don Manuel de A. Ramos—Universidad núm. 100.

HA CERRADO REGISTRO.

Goleta nacional *Ana Constanza*, con destino á Montevideo, despachado por su consignatario don Carlos Galeano—con tabaco, yerba, trigo, pasas, cueros de carnero recados &c.

SALIDAS.

Bergantin frances *Herminie*, con destino al Havre de Gracia.

Galeota belga *Antonius*, con destino á la Havana.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Ballenera *Primer mes de América*, patron Diego Wild, del Monte.

Chalana *San Antonio*, patron Eduardo Sanchez del Paraná.

Lanchon *Esperanza*, patron Pedro Agnes, del Monte.

Goleta *Paloma*, patron Manuel Martinez, del Gualeguay.

Balandra *Carmen*, patron Luis Devoto, del Rosario.

Chalupa *Mercedes*, patron Rafael Bolo, de San Pedro.

Goleta *Firmeza*, patron Manuel de la Concepcion, del Salado.

Balandra *Luz*, patron Juan Gil, de Santa-Fé.

Balandra *Belen*, patron Juan Acosta, del Arroyo de la China.

Balandra *Valerosa*, patron Nicolas Costas, del Gualeguaychú.

Balandra *Colorada*, patron Domingo Delata, de Soriano.

Goleta *Argos*, patron Custodio Cuello, de Corrientes.

Balandra *Angelita*, patron Juan Rautista Rabasin, del Salto.

Lanchon *Galeano*, patron Marcos Rusi, de la Concordia.

Balandra *Hijito*, patron Juan Bautista Canepa, de San Salvador.

Balandra *Isabelita*, patron Nicolas Gatuso, de Paysandú.

Balandra *Napoleon*, patron Francisco Palmero, de Paisandú.

Goleta *Dos Amigos*, patron Manuel Silua, de Santa-Fe.

Lanchon *Estrella*, patron Estevan Aguilar, del Monte.

Lanchon *San Tomas*, patron José Costa, del Monte.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE.

Dia 2.

A D. N. Baltar, 130 fanegas trigo, 24 cueros vacunos, 7 docenas id. de carnero, 35 id. pieles nutrias;—á don Saturnino Soriano, 20 arrobas cerda, 90 cueros vacunos, 1 fardo pieles nutrias, 38 docenas cueros de carnero;—á don Pedro A. Sanchez, 240 cueros vacunos;—á don Miguel Sarracan, 34 cueros vacunos,—á la órden, 178 camas de algarrobo, 32 pares tarugos, 10 rayos.

Dia 4.

A don Tomas Rousse, 50 tercios yerba, 131 cueros vacunos, 13 arrobas cerda, 12 pares masas;—á don Felipe Llavallol, 1087 cueros vacunos, 268 id. salados, 253 arrobas cerda, 3 pipas sebo, 13 barricas id. 1 pipa y 10 barricas grasa, 415 astas, 144 arrobas lana, 42 docenas pieles nutrias;—á don Remigio G. Moreno, 3 chiguas lana;—á don Juan Costa, 4 carradas leña, 66 pies de algarrobo, 44 curbas, 40 id. rayos;—á don Severo Paz, 48 ciguas lana, 198 cueros vacunos, 1,670 astas, 27 chiguas cerda, 2 fardos pieles nutrias;—á don Vicente Montero, 548 cueros vacunos, 13 arrobas cerda, 3 cueros de tigre, 66 barricas grasa, 2,066 astas, 50 arrobas grasa, 28 tercios yerba, 2 soboruales id. 26 petacones tabaco, 25 onzas de oro selladas, 180 pesos plata, 60 id. macuquino;—á don Francisco Silva, 340 fanegas cal, 4 chiguas lana, 1 id. crin, 23 cueros vacunos, 42 arrobas cerda, 3 pipas sebo;—á don Vicente Dara, 40 docenas cueros de carnero, 6 carradas leña;—á don Nicolas Acosta, 13 carradas leña, 1 barrica sebo, 250 cueros vacunos, 4 bolsas lana, 7 id. cerda, 2 docenas cueros de carnero, 15 id. nutrias, 50 cueros de bagual, 20 beg gas grasa;—á don Juan Martinez, 1,242 cueros vacunos, 68 arrobas lana, 8 pipas sebo, 9 barricas id., 30 arrobas id., 80 id. grasa, 20 piezas madera, 800 postes, 6 docenas nutrias, 140 arrobas cerda, 12 docenas cueros de carnero;—á don Estevan Señoreans, 15 tercios yerba;—á la órden, 5 tercios yerba.

MEMORANDA.

Anteayer al amanecer baró frente á la Ensenada la Goleta inglesa *María Luisa*, procedente de Liverpool en 61 dias consignada á Lafone, Robinson y Ca.

El bergantin ingles *Nautilus*, debia salir el 3 de Mayo de Liverpool con destino á este puerto.

AVISOS NUEVOS.

Aviso Interesante.

A los Señores que quieran tener alguna correspondencia de este puerto á la Banda Oriental.

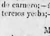

CADA ocho dias debe salir una ballenera para las Vacas ó cualesquiera otro punto mas arriba; pudiendo llevar dos ó tres pasageros teniendo su correspondiente pasaporte, y á mas cualquiera otra cosa que no pese arriba de una tonelada.—Los Señores ó Señoras que gusten ocupar á los empresarios, serán servidos con exactitud y esmero, y á precios muy acomodados. En la calle de la Alameda núm. 27 encontrarán con quien tratar. jl4 2pnd1.

Se Vende

Un carro de tráfico nuevo y bien construido, en la calle de Federacion (antes de la Plata) Núm. 249. jl5 3p

Aviso.

EL escritorio y registro de D. C. H. ANDERSEN, se ha mudado á la casa No. 32 calle de la Piedad. j5 3*

Se Vende

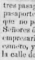

Una criada en la casa No. 173 calle de Potosí: sabe lavar y planchar de liso regularmente

j5 3c

Aceite para Alumbrar

CLARO y sin mal olor se vende á 14 pesos arroba, en el almacen No. 40, calle de la Piedad, esquina de Pueyrredon. j5 3p

Se alquilan

TRES piezas de alto independientes en un parage central de la ciudad. Se proporcionará asistencia siendo persona sin familia. Ocurrase al No. 63 calle de la Piedad. j5 3c

Aviso.

NI el capitan ni los consignatarios de la Goleta inglesa "EMILIA" serán responsables de las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque. jul5 tfe

Baldosas del Havre de Gracia.

SE hallarán de venta á precio moderado. Ocúrrase á su dueño D. José Garay, calle de la Reconquista No. 3, en donde se encontrará con quien tratar. j5 2pn

Vino Moscatel

En cajones y botella blanca, de superior calidad, hay de venta en el almacen No. 40 cale de la Piedad, esquina de Pueyrredon.

jul5 3p

Se Vende

Una criada robusta en cantidad de mil cien pesos moneda corriente. Ocúrrase para tratar á la calle del Restaurador Rosas No. 136. jul5 3p

Se Vende

Una y media docena de sillas de esterilla, una alfombra, dos mesas de un pie y un sofá, todo moderno y en muy buen uso: se dará en un precio muy acomodado. Ocúrrase á la calle de la Catedral No. 139. jul5 3p

Se Vende

LA pulpería que está situada en la calle de la Reconquista No. 225, la que hace muy buenos diarios. Su dueño la vende por tener que ausentarse al campo. En la misma esquina se encontrará con quien tratar. jul 5 8p

PARA

Havre de Gracia.

(Pasageros solamente.)

Saldrá para dicho destino el 15 de Agosto venidero la Barca francesa "JOVEN GABRIELA" su capitan Dumas, surta en el puerto de Montevideo. Este buque, velero y forrado en cobre, admite solamente pasageros, á quienes se asegura el mejor trato. Quien se interese puede ocurrir á casa de

GUERIN, SERIS Y CA.
No. 169, calle de Potosí.

Notice.

NEITER the captain or consignees of the British schooner EMILY, will be responsibie for any debts contracted by the crew of the said vessel. j5 tfe

Red English Potatoes.

JUST landed and of the best quality, for sale by the hampers and retail, at a moderate price, at the Store No. 40 calle de la Piedad, corner of calle de la Paz. jul5 3p

COLECCION

DE

obras y documentos

RELATIVOS

A LA HISTORIA ANTIGUA Y MODERNA

DE LAS PROVINCIAS

DEL RIO DE LA PLATA.

ILUSTRADOS CON NOTAS Y DISERTACIONES

POR PEDRO DE ANGELIS.

TOMO TERCERO.

Este cuaderno, que corresponde á la suscripcion del mes de Junio,

CONTIENE:—

1.° Discurso preliminar á la Argentina de Barco Centenera, para colocarse al frente de dicho poema, con la fé de erratas que se pondrá al fin.
2.° Noticias biográficas del P. José Quiroga, para encabezar la descripcion del Rio Paraguay del mismo.
3.° Discurso preliminar al reconocimiento y navegacion del Rio Tebicuari, para colocarse al frente de la Memoria inedita de Azara.

☞Estas publicaciones completan el TOMO II de la Coleccion.

4.° Fundacion de la ciudad de Buenos Aires, por D. Juan de Garay, con otros documentos de aquella época.
5.° Actas capitulares, desde el 21 hasta el 25 de Mayo de 1810, en Buenos Aires.
6.° Memoria sobre la navegacion del Tercero y otros rios que confluyen al Paraná, por D. Pedro Andres Garcia.
7.° Fundacion de la ciudad de Montevideo, con otros documentos relativos al Estado Oriental.
8.° Memoria sobre la Provincia de Misiones, por D. Gonzalo de Doblas.

El cuaderno, correspondiente á la subscripcion de Julio próximo,

CONTENDRA:—

1.° La conclusion de la Memoria sobre la Provincia de Misiones
2.° Descubrimento del Rio de la Plata y Paraguay, por Ulderico Schmidel, primer historiador de estas provincias.
3.° Viage á Salinas Grandes, por Don Pedro Andres Garcia.
4.° Discursos preliminares del Editor á los documentos publicados en el III tomo de la presente Coleccion.

For London.

The very fast sailing A. 1. British built Schooner

"EMILY"

169 *tons per Register*

ARTHUR SMITH, MASTER.

Will have immediate despatch, and can still take a few tons on freight, as also passengers for whom she has excellent accommodation.

Apply to the consignees Brownell Stegmann & Co.

or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers.
No. 51 calle de la Paz.

¡ Viva la Federacion !

Al publico

DE órden del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña se ha de sacar á remate en un solo dia 6 del que gira á las 4 de la tarde en las Galerias de la casa de justicia la casa perteneciente á la finada morena libre Juana Reuvelta, en esta ciudad, calle de Mejico inmediata al núm. 118 tasada en 4,116 pesos 7 reales moneda corriente, y por la que ya han ofrecido 2200 pesos.

Buenos Ayres Julio 1 de 1836.—

Teodoro Montaño.

Escribano público y de núm.

jul5 1p

REMATES.

Por Tomas Gowland.

Calle de la Reconquista No. 107.

Hoy Martes 5 del corriente se rematarán á la mejor postura por conclusion de una cuenta

50 cajoncitos pasas de uva de Málaga.
18 cajones " " moscatel.
7 sacos orejones sin caroso.
7 rollos tabaco del Brasil inferior.
7 tarros de dulce.
37 bolsas de porotos.
19 barriles aceitunas.
25 id de lentejas. A las 11.

En seguida para los veleros, se rematarán—

186 moldes para velas de á 4 y 6 en libra con sus bancos correspondientes.
1 tacho de fierro vizcaino como para hacer jabon.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Miercoles 6 del corriente á las 11, se rematarán precisamente al mejor precio

Bayetas de 2 frisas averiadas
Zarazas id.
Paños finos y regulares
Medias de colores
Dichas blancas
Gasas, bramantes
Cocos de colores y algunos otros efectos

POR EL MISMO.

En la Alameda.

El Jueves 7 del corriente se han de rematar en lotes todos los útiles, y demas perteneciente al Bergantin Nacional Paula y al mismo tiempo el casco de dicho buque que se halla en el Riachuelo cerca del Puente de Barracas—á las 11.

POR EL MISMO.

DE MUEBLES.

En la calle de Maypú número 28.

El Jueves 7 del corriente á las 11 se rematarán á la mejor postura y como perteneciente á una familia que se ausenta del pais todos los muebles y demas útiles consistiendo de—

1 Sofá.
1 Mesa redonda
2 Mesas de arrimo.
2 Espejos.
2 Comodas con tocadores.
3 Docenas sillas asiento de esterilla.
10 Cuadros.
1 Alfombra de jergon.
1 Cuja camera con colgadura.
1 Costurero.
1 Lavatorio con espejo.
1 Armario.
1 Mesa de almuezso.
2 Id. mas chicas.
2 Candeleros de 2 luces.
2 Banquitos de pies.
1 Escritorio y algunos otros útiles de casa.

Por J. J. Arriola.

Reconquista No. 14.

El Miercoles 6 del corriente, á las 11 y media en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura, bayetas de dos frisas granas y otros colores, paños azules de la estrella, dichos finos buen surtido, bramantes, zarazas de varias clases, pañuelos, bayetones, lanillas á cuadros y otros diversos efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

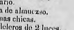

POR LEON ELLAURI.

(En Montevideo).

En el Almacen de D. Manuel Gradin, frente al muelle.

El Sábado 16 de Julio, á las 12 en punto de su mañana se ha de rematar el buque de Vapor nacional FEDERACION. Las personas que se interesen en su compra podrán pasar á bordo á imponerse de su estado, y por su inventario ocurran á casa de D. Francisco Leland frente á las bóvedas. Montevideo, Junio 30 1836. j4 10c

Para Amberes.
Saldrá de Montevideo á fines del

¡VIVA LA FEDERACION!
Habilitacion de V...

Para Amberes.

Saldrá de Montevideo á fines del mes de Junio la nueva y muy velera barca francesa "INDEPENDIENTE," su capitan Labiche. Tiene ya toda su carga contratada y solo admite pasagerss, á quienes asegura el mejor trato y mayores comodidades, siendo dicho buque perfectamente dispuesto para ello. Ocúrrase á sus consignatarios

GUERIN, SERIS Y CA,
m14 Calle de Potosí No. 109.

Para Cowes.

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

El velero y de primera clase bergantin sardo

"OCTAVIA CAROLINA."

su capitan *Balduino*, de porte de 360 toneladas, forrado y clavado en cobre, saldrá para dicho destino del 20 al 30 del mes de Junio. Los Señores que gusten tomar pasage, teniendo excelentes comodidades, se servirán ocurrir al capitan ó á sus consignatarios

Zimmermann, Frazier y Ca.

For Antwerp,

Calling at a port in England where she will land passengers and a Mail.

The very superior, *fast sailing*, A. 1. British built Barque

MONA

188 Tons Register.
HUGH ROWLAND, Master

Has separate Cabins and state rooms, and her accommodations throughout are very commodious and airy. Those desirous of engaging *passage* in the said vessel would do well to apply at once as she will leave in a very short time For particulars apply to Captain *Rowland*, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Brokers,
No. 51 calle de la Paz.

Para Valparaiso.

La muy velera, nueva, forrada y clavada en cobre A. I. fragata inglesa

"DELHI"

de 357 toneladas, su capitan
D. SAMUEL HERBEKT.

Se aguarda por momentos la llegada de dicho buque en el puerto de MONTEVIDEO, á donde deberá desembarcar un cargamento de emigrados, y despues vendrá á este puerto á recibir carga y pasageros para el puerto arriba indicado *siempre que se pueda conseguir flete suficiente* en esta para autorizar su capitan á hacer la escala de este puerto, y no siendo así, seguirá su viaje desde Montevideo al puerto de Valparaiso *en derechura.*

Dicho buque solo tiene ocho meses de construido, es de mucha capacidad y sus comodidades para pasageros no pueden mejorarse, habiendo sido el buque construido á propósito para conducirlos, y teniendo al efecto camarotos separados. El capitan es persona bien conocida en esta, habiendo estado exclusivamente en este tráfico de algunos años á esta parte.

Admite carga y pasageros. y los que se interesen por cualquiera de las dos cosas, podrán ocurrir á tratar con sus consignatarios en esta, los Señores.

NICHOLSON, GREEN y CA.,
No. 84 calle de la Universidad,
6 con HORNE Y ALSOGARAY
Corredores marítimos.
No. 51 calle de la Paz. j7

For Liverpool.

PASSAGE ONLY.

The known fast-sailing (Regular Trader,) British Built Barque

ISABELLA,

221 Tons Register, DAVID SMITH, Master.

The above vessel was built only last year expressly for this Trade, and great pains was taken to render her accomodations comfortable in every respect. Early application is requested to be made, as all her cargo is engaged and will be shipped immediately.

For further particulars apply to Captain Smith, at Mr. Lumb's, No. 82, Calle de la Universidad, to the Consignees Messrs. Rennie, Macfarlane & Co., No 36, Calle de Potosi, or to

HORNE & ALSOGARAY,
BROKERS,
No. 51, Calle de la Paz.

☞ The Isabella will return to this Port rom Liverpool and those Persons desirous of engaging a passage for their friends to this Country, will please apply to Captain Smith, as above. j7 tfc

Para Genova.

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

Saldrá á principios de Julio el muy velero, forrado en cobre, bergantin sardo MISTICA ROSA, su capitan Francisco Bressoleze. Las personas que quieran aprovechar de tan buena oportunidad, excelente trato y comodidades, véanse con tiempo con sus consignatarios

AMADEO Y CAPRILE,
20 30s Calle de la Paz No. 58

PARA

Rio Janeiro.

La muy velera A. 1, *forrada y clavada en cobre Goleta Nacional*

"NINFA,"

De 134 toneladas, su capitan D. EDUARDO GAHAN,

Saldrà para dicho destino el 10 del entrante mes de Julio, ó antes si el tiempo lo permite, , y admite carga y pasageros á precios moderados.

☞ Las comodidades de la "NINFA" para pasageros son muy superiores, teniendo dos cámaras separadas, y ambas muy espaciosas. Para tratar podrán ocurrir á los SS. Dowdall & Lewis, ó à

HORNE Y ALSOGERAY,
Corredores marítimos,
No 51 calle de la Paz.

Para Valparaiso

El muy velero A. 1. forrado y clavado en cobre, Bergantin Ingles *Floraville*, de doscientas toneladas, su Capitan D. JORGE WOOFF.

SE halla actualmente surto en el Puerto de Montevideo debiendo venir á este dentro de pocos dias, á concluir su descarga, y despues saldrà infaliblemente con destino al Puerto de Valparaiso en derechura.

El Bergantin Floraville, tiene comodidades muy espaciosas para pasageros, los que llevará á precio cómodo, lo mismo que carga á flete y para tratar podrán ocurrir á los Señores Dickson y Ca., ó con——

Horne y Alsogaray,
Corredores marítimos núm. 51
calle de la Paz. j4

Ladrillos Franceses.

SE han recibido algunos de muy buena calidad para pisos y paredes que se venderán á un precio muy ínfimo en la calle de la Reconquista No. 3. j25 tfs

Papas Inglesas.

HAY de venta una corta partida y de las únicas que hay en el pais, como así mismo de las mejores que se han visto producir en esta tierra por su tamaño y sabor. Tambien se venderá un poco de esta semilla. Ocúrrase al Remate de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107.
jun 28

Dolor de Muelas.

EL inestimable remedio conocido por el "*Elexir de Blake*" (Blakés Elexir) que tanta fama ha adquirido en Europa, y ya bien aprobado aqui, se vende en el almacen No. 55 calle de la Piedad.
j16 15ps.

Notice.

WM. and P. Inglis, Upholsterers, have returned from England with a select assortment of new and elegant curtain ornaments, and complete machinery to pick and card wool and horse hair; and have opened their Establishment at No. 57 calle de Potosí. They will shortly have on hand a large assortment of ready made curled horse hair, wool, and straw mattresses, bedsteads, &c.—Curtains cut and fixed to any fashion. Fronts of pianos radiated. Old sofas, chairs and mattresses re-stuffed and repaired to look like new.—Every part of the Upholstery bussiness executed with neatness and despatch.
jul 2 tfc

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso del Consulado.

HABIENDO fugado del pais el negociante D. Jorge Langdon, y habiendose celebrado la acta general de concurso de sus acreedores; se previene á los que tengan bienes pertenecientes al prófugo fallido los presenten al Tribunal de Comercio, bajo las penas que se impondrán á los ocultadores en caso de haberlos: y asi mismo se presentarán al tribunal los qne adeuden al expresado Langdon. Asi lo tiene acordado en su auto de 14 del corriente, y se hace saber al público por disposicion de los Sres.

Buenos Aires, Junio 21 de 1836.
ANTONIO FAUSTO GOMEZ,
Escribano del Consulado.
j23 10c

Cambio de Domicilio.

SE avisa al Comercio que el escritorio y registro de efectos secos, vichutería y mercería de D. Miguel A. Gutierrez é hijos, se ha trasladado de la calle de Cuyo No. 67 donde existia, á la calle de la Universidad No. 41.

Igualmente se previene que alquilan unos almacenes grandes con comunicacion á las calles de Cuyo y Catedral. En casa de D. Miguel A. Gutierrez se encontrará con quien tratar. j27 15c

Libreria Argentina.

Calle de la Reconquista No. 72.

SECRETOS raros de artes y oficios, 12 tomos.

Dios es el amor mas puro, 1 vol. con lámina fina.

El Capitan Roberto. 1 tom , 3 pesos.

El Cervecero Rey, por Arleiscourt, 2 tom.

Manual instructivo y literario, ó coleccion de conocimientos elementales para los jóvenes, 2 vol.

Las Cortes de España, con los Reglamentos de los estamentos de Próceres y Procuradores, 1 vol., con láminas.

Revoluciones romanas, por Vertot, 3 tom.

Historia de la Florida por el inca Garcilaso, 1 tom. fólio.

Tesoro de la lengua guaraní, 1 vol.

Arte de la Quichua, con la doctrina cristiana y un vocabulario.

Arte y vocabulario de la lengua Lule y Tonocote.

Libros en frances.

Belleza de la historia del bajo imperio 1 tom. con 16 láminas, 4 pesos.

Código de Comercio, 1 tom., 2 pesos.

Manual Diplomático, por Marteus, 1. tomo.

Cultivo de las viñas, por Chaptal, 2 vol.

Historia de la Revolucion de Francia, por Montgaillard, 9 vol.

Descripcion de los Estados-Unidos, por Warden, 5 vol.

Historia de Carlos V. por Robertson, 4 tomos

Historia de la América, por Roberton, 3 tomos.

Curso de Economía Política, por Storch, 4 volúmenes.

☞ En la Librería Argentina se reciben libros aunque sean viejos (siendo completos) en cambio de estas ú otras obras.
j28

Aviso al Publico.

El Ciudadano ANTONIO GOMEZ DE CASTRO vende todos sus bienes, que son la casa, calle y plaza de la Victoria, Recoba nueva No. 52.—La gran mercería, la tienda de mercería No. 50.—Una quinta en Santa Lucia de Barracas y todos los muebles de dicho negocio. Se vende todo por su valuacion, con la rebaja de un 10 por ciento de todo lo valuado, libres de las hipotecas ; pues negocios de mayor interés obligan al infrascrito á atravesar el Atlántico.

Buenos Aires, 23 de Junio de 1836.
Antonio Gomez de Castro.
j25 8c

En venta

Un armazon completo que fué de café.
Zapatos superiores de dos suelas.
Un álambique del contenido de una pipa.
Tachos de cobre.
Moldes de velas de nueva hechura.
Una mesa grande de cocina.
Licores de todas clases.
Media pipa aguardiente de 33 grados.
Media id. coñac legitimo.
Espiritu de vinagre.
Vino de Madera superior.
Aceitunas por barriles, botijuelas, arrobas y libras.
Bolas de villar.
Una mesa de billar nueva.
Dos romanas una de 16 arrobas y la otra de 36 arrobas.
Dos piedras para chocolate.
Calle de las Artes núm. 218.
j23 tfc.

Se vende

La confitería y botellería, bien conocida y acreditada, frente al Teatro No. 44 y 46, con todas sus pertenencia y dependencias. En la misma casa vive el dueño con quien se podrá tratar.
j27 6p

Papas inglesas

LEGITIMAS moradas, recien desembarcadas y de rica calidad, se venden en el almacen núm. 53 calle de los R presentantes, enfrente del correo viejo, y número 40 calle de la Piedad esquina de Pueirredon.

NOTA.—Los Señores que gusten aprovechar la oportunidad, de hacerse de una excelente semilla para sembrar, tendrán la bondad de entregar sus órdenes en uno de dichos almacenes, advirtiendo, que son las últimas que vienen de Inglaterra, j2 3c

Una Cocinera

SE necesita una que no tenga hijos, en la calle de Tucuman núm. 124
m21. tf*

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Colecturía General.

A consecuencia de Superior resolucion, desde hoy I. de Julio se cobrará la Contribucion Directa por la Colecturía General.
jul1 8

Aviso

G. y P. Inglis, tapiceros, acaban de regresar de Inglaterra, con un surtido selecto de adornos nuevos y elegantes, y una máquina completa para cardar y limpiar la lana y la cerda y han habierto su establecimiento en la calle de Potosí núm. 57.

Dentro de pocos dias tendrán á venta un gran surtido de colchones de cerda y de lana; como igualmente cujas, colchones de paja &c. &c. Cortan y componen colgaduras á la moda que gusten los marchantes. Componen los frentes de raso plegados de los pianos perpendiculares; y rellenan sofaes, sillas y colchones, y quedan como nuevos.

Egecutan toda clase de tapicería con esmero y prontitud. j4 15c.

Se vende una casa

CALLE de Venezuela núm. 210 junto al juego de pelota con fondo entero,un cuarto frente á la calle y seis piezas interiores á un precio absolutamente acomodado; quien quiera tratar puede ocurrir á esta Imprenta donde se le dará razon,
j4 8pd2.

Se vende

UN establecimiento en el Pueblo de Quilmes por tener que retirarse su dueño, ó se cambia por otra casita en la Ciudad ó por ganado vacuno ó lanar, propia para cualquier individuo que quiera retirarse á trabajar al campo; de todos los pormenores y comodidades se le impondrá en la calle del Perú nùm. 136, al que se interese por ella.
j4 4p.

Se vende

Una casa que tiene cuatro piezas habitables, pozo de balde, lugar y cocina, con 40 varas de fondo, todo cercado de pared, y se dá en un precio acomodado. Sita calle de las Artes No. 260. En la calle de Tucuman No. 105 darán razon.
j28 6p

Se Vende

UN mostrador y banco de sastrería: el que se interese en él puede verse con su dueño, calle de la Piedad núm. 109.
j4 3p.

Aviso.

EN el establecimiento horticular de Eduardo Holmberg se encuentran de venta los ingertos de plantas frutales siguientes:

Perales: 63 clases, entre ellas, 7 de bergamota, 2 de pera real, la grassane, muscat l'allemand, colmar, Saint Germain, virgouleuse; 6 de buen cristiano, Messire Jean, calabaza blanquette; 2 robine de verano é invierno, D. Guindo, jargonelle; 3 de chaumontel, doyenné gris, gigantesca; 4 de bellísima ó suprema, maravilla de Invierno, acamuesada, parda, franc royal, cermeña ó chica, de guernsey, colorada, Martin sec; 4 de la beurrée. ó amantecada, La Marqueza, cuisse madame, grand monarque, de Nápoes, Duquesa de Angoulême, Frangipana, &c., hasta 63.

Manzanas—2 clases, grande Maribeau, purpureo y blanca, estas manzanas suelen pesar mas de una libra : court pendu, colorada muy grande, blanca id , camuesa, palmera 6 clases rennetes, pomme d'or, grandísima Magdalena, dulce de agers, manzano-pero 3 clases; 4 clases muy tardías de invierno &c., &c., hasta 37.

Membrillo dulce llamado vulgarmente Lucuma.

Mespilus japonicus ó níspero japonico, arbol siempre verde, magnífico de flores de un olor delicioso y de fruta exquisita.

Frutas de carozo—Damazcos 3 clases, albarillo, durazuitos de la Virgen blancos y amarillos, bocado de dama, Rey Jorge, Sta. Helena, abollados de Chile, teton de Venus, petite mignone, el almizclado.

Priscos—2 clases blancos, prisquitos de la Virgen, romano con carne colorada, peche abricotee sumamente grande, amarillo de carne muy dura, adamascados pequeños.

Tardios—25 de Mayo, 4 clases de invierno, y prisco de invierno blanco.

Melocotones—Colorado , cochabambino, el monstruoso, el dorado, la malthesa ó la grande belleza de Paris nuevamente introducida . esta última es la mas esquisita de todas las especies y clases.

Pavias.—Blanco colorado , cardenal, y grande pompone que son de las frutas mas tempranas despues de las de la Virgen.

Pelones.—Amarillos grandes; rosane, peloncitos de la Vírgen, romano muy grande todo colorado, rosado muy grande, blanco id. prisco, verde id prisco, peloncito blanco ó aurimela ; almendros 5 clases, entre ellos la almendra dama ó de la princesa.

Naranjos.—La monstruosa, de fruta enorme, llamada vulgarmente de Mr. Prudent, la selecta del Brasil sin pepitas ; la enana que á la altura de dos pies se cubre de flores y frutas, la de hombligo 2 clases, con pepita y sin ella, el nobilis ó el gran mandarin que dà la fruta mas esquisita de todas las especies conocidas; la de Tucuman, de la Rioja, de Orán de Salta, de Sta Cruz de la Sierra; y la espinosisima.

Limones.—Dulce esquisito, agrio-dulce, real *melongenæ formis* ó de berengena muy grande, chicos y sutiles.

Cidra.—Una clase, su fruta enorme bien conocida.

Limas.—3 clases, dulces grandes, dulces chicas, y agrias.

Naranja—agria del todo, la mejor, para naranjada y confites.

Toronja—Una clase; y otras seis clases de la misma familia.

NOTA—El naranjo monstruoso es conocido tambien por Shadock, Pampelmous y Decumana.

Berberis.—3 clases, violaceus sinensis y asiaticus, arbustos de adorno que dan flores y frutas, las últimas para haces encurtidos y dulces.

Granados

PLANTAS DE ADORNO.

Cactus ó tunas un gran número, entre ellas el cactus cuadrangularis y el grandiflores, que dán flores de olor de vainilla, de poca duracion, pues es de 24 horas. pero de fruta deliciosa del grosor de un regular ananas, de un gusto mas esquisito y de hechura del mismo ananas, sin espinas, color rubí y transparente. Cactus triangularis, de flores azules magníficas, duraderas ; el speciosus ó de Bompian bien conocido . el proliferus, el mas pequeño de todos, hermosísimo por su talla, y su color colorado vivo y verde obscuro, sus flores amarillas manchadas de colorado, dobles, duran mucho &c.

Helistropium peruvianum , hibiscus ó althea, varias clases con flores dobles, jazmines de varias clases, mamea americana, precioso arbusto por su follage y hermosas flores y de fruta esquisita; myrtho 3 clases, laurel-rosa 2 clases: gleditzia inermis y triacanthos ; rosas de todas clases entre ellas la hermosa de Borbon ; lilas 2 clases, el de Persia y el de Varin el mas hermoso de la especie; thuya orientalis ó el arbol de vida: ceris siliquastrum ó árbol de la Judea, 2 clases ; yuca 2 clases, gloriosa y draconis, magníficas plantas; robinia alba ó pseudo acacia &c. Una infinidad de clases de árboles, arbustos, arbustitos y de plantas herbaceas vivaces de adorno, cuya enumeracion es demasiado larga.

El propietario responde de la clase y sanidad de las plantas que salen de su establecimiento. j22 15pd5

☞ NOTA.—Eduardo Holmberg previene á los aficionados, que las plantas de cualquiera especie que sean, que se venden, se han vendido, ó se vendan por las calles, no son procedentes de su establecimiento.

Al Público.

EL que suscribe deseando no se le confunda con otro individuo de su propio nombre y apellido, que ha sido multado por la Policia por juegos prohibidos, se vé en el deber de publicar que él multado es un peon carrero, y que en adelante su firma será——

Pedro Simon Aguilar.
j4 2pd4.

Se Vende

UN criado jóven y robusto recien llegado del interior de oficio albañil. Ocurrase á la calle del Perú, antes de la Florida núm. 76. j4 3p.

Plumas de escribir

DE

PRIMERA CALIDAD.

HAY de venta en el remate de Tomas Gowland calle de la Reconquista número 107 j18.

SE VENDE

UN armazon con vidrieras como para todo arte ó giro ; se dá en un precio muy barato. Puede verse en la calle de la Reconquista No. 59, donde está la llave.
j28 5pdI

Un esclavo

DE edad regular, excelente oficial de carpintería, y apto para toda clase de trabajo de apie, se vende en un precio muy moderado. El que se interese por el puede verse con su amo, que vive en la calle de Suipacha núm. 10. j2 15c,

A los que quieran trabajar.

SE necesita un hombre inteligente en el ramo de agricultura, para trabajar en una chacra: el que se considere con aptitudes, puede ocurrir á la calle de la Victoria núm. 29 donde darán razon. Será preferido el que no tenga familia. j4 3p.

Wants a Situacion

AS cook a person who understands well his business, and would have no objections to go into the country in that capacity —He can give good recomenations as to conduct &c.—Apply at Mr. ..arr's opposite the fort in the plaza. j4 3p.

A las Señoras.

MR. BRISTOW, profesor del sistema Anti-Angular de Escribir, teniendo que demorarse algunos dias mas en esta ciudad, y entendiendo que hay varias señoras que desean recibir lecciones en su admirable y bien conocido sistema, recibirá *solamente discípulas*, hasta el 4 de Julio entrante. Mr. BRISTOW recibe visitas desde las 2 hasta las 3 de la tarde, calle de Potosí No. 97. jul28 8c

Se alquilan

EN la calle del Perú, antes de la Florida No. 23, seis hermosas y muy cómodas piezas altas. En la sombrería que se halla abajo, en dicha casa, se encontrará con quien tratar, jul2 4p

Se vende,

UN bodegon, sito en la calle de la Reconquista No. 10. El que se interese en su compra puede ocurrir allí mismo donde le impondrán de los pormenores.
j2 15p

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion del Tribunal de Comercio se señalan para las almonedas y remate de la quinta perteneciente al concurso de D. Juan Salinas, sita en la calle de Santa-Fé, cuartel 20 y tasada en veinte y tres mil seiscientos veinte y cinco pesos siete reales, que se han de practicar en los dias 6 7 y 8 del corriente Julio á las puertas principales de este Tribunal, desde las 10 á la 1 de la tarde. Los individuos que se interesen en su compra, ocurran á la oficina del actuario que firma, donde se impondrán de su tasacion.—Buenos Ayres, Julio 1. ° de 1826.

ANTONIO FAUSTO GOMEZ.
j2 3p Escribano Primero del Consulado.

¡ VIVA LA FEDERACION !
Al Público.

DE órden del Señor Juez de Primera Instancia en lo civil, Dr. D. Roque Saenz Peña, y á pedimento de los interesados se ha de sacar á almoneda y remate en las galerías de la Casa de Justicia, los dias 4 5 y 6 del que rige á las cuatro de la tarde una casa en esta ciudad, calle de Maipú núm. 247 tasada en 31,769 pesos 6 reales moneda corriente. Las personas que se interesen en ella pueden ocurrir al parage indicado y antes si gustan á la oficina del que escribe, donde se impondrán de las tasaciones, y de una capellanía que reconoce. Buenos Ayres, Julio 1. ° de 1836.

TEODORO MONTAÑO.
j2 3p Escribano público de número.

Se vende

Una casa en la punta de S. Fernando, con 27 varas de frente, fondo completo, todo de material nuevo, en el mejor estado de comodidad y aseo, agregándose su situacion local que es la mas interesante á la vista. Reune ademas. árboles frutales muy particularmente, como 16 naranjos los mas de ellos chinos : el que se interese en su compra puede ocurrir á la calle de las Artes número 141, ó á la del Parque número 150. j2. 3p.

Pasto seco.

SE vende de la última cosecha por toneladas y medias toneladas, puesto en fardos en cualquiera punto de esta ciudad ó de sus alrrededores. Para tratar ocurrase al núm. 274 calle de la Universidad, ó al núm 18 calle de la Catedral.
j2 5p.

Interesantísimo

A las Maestras de Escuelas y á las Niñas que saben bordar.

SE encuentra canava de todos tamaños y un surtido de lana de todos colores, habiendo francesa, inglesa y alemana-calle del Perú, antes de la Florida, sombrería civil y militar No. 25. jul2 6p

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN